

Mexía y Mejía: dos mensajes en un mismo linaje

Daniel Blanco

Resumen

Francisco Ramos Mexía y su nieto José María, célebres personalidades de la historia argentina, contaban con diferentes visiones de la naturaleza. Para uno, ésta era producto de la acción de un creador inteligente; para el otro, la biodiversidad era resultado de la acción exclusiva de la evolución, prominentemente impulsada por la selección natural. Este trabajo consiste en un breve análisis de estas posiciones encontradas.

Palabras clave: ambigüedad – darwinismo – origen de la vida – polisemia – Ramos Mejía

Summary

Francisco Ramos Mexía and one of his grandchildren, José María, who were important figures in the history of Argentina, sustained different views on nature. For one of them, nature was the result of the work of an intelligent Creator; for the other, biodiversity was a result of the exclusive action of evolution, prominently driven by natural selection. This paper briefly discusses these two opposing views.

Key words: ambiguity – Darwinism – origin of life – polysemy – Ramos Mejía

1. INTRODUCCIÓN

Una de las dificultades más recurrentes que los análisis metadisciplinarios deben enfrentar se relaciona con los bemoles propios de la manipulación del lenguaje natural: su ambigüedad y su polisemia resulta en usos contundentes. El obstáculo más común relativo a esta cuestión es el que viene a espaldas de la homografía o de la homofonía terminológica para señalar conceptos distintos. En estos casos, el espíritu carnapiano relativo a la elucidación conceptual¹ nos permite aclarar posiciones cuando no evitar confrontaciones que no podrían resolverse vía mera sinonimia (porque, en cuanto a su referencia o denotación, resulta en no más que un traslado del problema).

Además, a veces, incluso los nombres propios suelen llevar asociados mensajes que recuerdan cierto aspecto destacado de una biografía: Aquiles y su talón, Moisés y su canasta, Efiltes y su traición. Justamente esta relación entre los nombres y la historia de vida de su portador a menudo constituye el origen primario de su etimología. En relación con ello, frecuentemente los padres

¹ R. Carnap, *Logical foundations of probability* (Chicago: University of Chicago Press, 1950).

suelen elegir cómo llamar (o cómo **no** llamar) a sus hijos en virtud de esas connotaciones. Por otra parte, es bien conocida la costumbre de que si el nombre que uno se ganaba (en un sentido —pues hay otros—, su reputación) no iba de la mano con la expresión de deseo de sus padres a la hora de la elección, se implementarían sendos cambios de nombres. Para citar algunos del buen libro: Sarai por Sara, Abram por Abraham, Jacob por Israel. La idea era mostrar cierta coherencia entre la connotación histórica del nombre y la conducta de su poseedor. Uno puede hacerse de un nombre que avergüence la elección (aunque bienintencionada, se entiende) de quienes tomaron la decisión, o de uno que ratifique las esperanzas parentales.²

Concretamente, esta contribución tiene que ver, en parte, con una confusión vinculada a este último escenario: nos referimos al mensaje disímil que nos legaran dos personajes de una misma familia, quienes compartieron por esta relación filial su apellido (a pesar de que, como veremos, se escribían de distinto modo, a la vez que “sonaban” de la misma manera en el uso rioplatense del castellano, lo cual explicará parcialmente la confusión aludida).

El eje del yerro reside en el apellido en común. Este hecho hizo que el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe tomara a José María Ramos Mejía en lugar de Francisco Ramos Mexía cuando, al pedirse el otorgamiento de un nombre para una institución educativa de nivel inicial de la ciudad de Santa Fe (capital de la provincia de Santa Fe, en Argentina), se elevó ingenuamente sólo el apellido. De este modo, se tergiversó el mensaje que la institución pretendía hacer suyo a través de la elección nada inocente del nombre de Francisco Ramos Mexía. De hecho, sus convicciones —en cuanto a entender a la naturaleza— motivadoras de tal solicitud, contrastan notablemente con las de José María, aquellas que la escuela terminó difundiendo involuntariamente.

Este relato, de cuota anecdótica, nos servirá de punto de partida para la discusión central: describir y subrayar el contraste entre Francisco y José María respecto del lugar que ocupa (o no, según el caso) la acción de un diseñador inteligente (para Francisco, un creador sobrenatural) en el origen de la vida; justamente la razón que propulsaría el mencionado malentendido.

² Por supuesto, muchos nombres son escogidos simplemente por una cuestión estética que nada tiene que ver con todo esto. Otra costumbre al respecto nos llega de la tradición católica: unas ciento ochenta fechas del calendario están vinculadas con los nombres de santos, según corresponda al día de su muerte (sólo algunos santos importantes, cuyo aniversario coincide con los días de la Cuaresma, aparecen en una fecha distinta; por ejemplo, San Gregorio Magno y San Ambrosio se conmemoran en el día en que fueron consagrados obispos). A la hora de la elección, muchos padres sólo se limitan a ver el nombre de qué santo corresponde al día de nacimiento del hijo.

2. DE MEJÍA A MEXÍA

Por razones que veremos con algún detalle en la siguiente sección, no resulta extraño que los miembros fundacionales de una institución educativa religiosa en la ciudad de Santa Fe apelaran para ésta al nombre de Francisco Ramos Mexía.³

Lo que no sospecharon fue que el pedido podría ser malinterpretado, como efectivamente sucedió. Al hacer la petición, los dirigentes de la institución aludieron sólo al apellido. Mientras que éstos consideraron obvio que se estaban refiriendo a Francisco, las autoridades del Ministerio de Educación entendieron que el pedido hacía referencia a su nieto José María.⁴

La interpretación del Ministerio de Educación es razonable, pues en tanto que científico y docente, naturalmente, José María es más reconocido que su abuelo en el ámbito académico. Es natural que un nombre tan allegado a figuras como Domingo Sarmiento (1811–1888) y José Ingenieros (1877–1925), sea más comúnmente rememorado en el entorno educativo que un malogrado hacendado con (para muchos, excéntricas) convicciones religiosas.⁵

La institución había sido autorizada el 23 de marzo de 1960 y el Ministerio de Educación envió su resolución respecto del pedido de nombre el 27 de abril del mismo año. En la mencionada resolución se lee: “el nombre propues-

³ La institución se identifica con la Iglesia Adventista del Séptimo día. Al parecer, las coincidencias entre las convicciones religiosas de Francisco y esta denominación, abundan. Aquí nos limitamos a enfatizar la cuestión relativa al creacionismo (en el sentido de que tanto esta confesión religiosa como Francisco coincidían en pensar que Dios tuvo ingerencia directa en el origen de la vida, es decir, que ésta no es producto de la acción exclusiva de la naturaleza), pero podrían enumerarse otras. Ver Clemente Ricci, *En la penumbra de la historia. Documentación Francisco Ramos Mexía* (Buenos Aires: s.e., 1913), 28-29.

⁴ La lista de personalidades célebres en esta familia no se limita a estos dos nombres. La hermana de Francisco, Josefá, fue una de las trece fundadoras de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires; y su hermano Ildefonso contribuyó a la causa independentista, desempeñándose incluso brevemente como gobernador de Buenos Aires desde el 2 de mayo hasta el 20 de junio de 1820 (sabemos que tanto él como Hilario apoyaron en el Cabildo Abierto la cesantía del virrey en la histórica jornada del 25 de mayo de 1810, mientras que Francisco, aparentemente, pasaba aquel recordado día en su estancia. Ver Daniel Hammerly Dupuy, *Defensores Latinoamericanos de una Gran Esperanza* (Buenos Aires: ACES, 1954), 118. Es interesante recordar que fue el mismo José María quien abogó porque las instituciones educativas llevar nombres de personajes nacionales públicamente reconocidos.

⁵ Coincidentemente, Florentino Ameghino (1854-1911), Eduardo Ladislao Holmberg (1854-1937) y Sarmiento fueron las personalidades más claramente involucradas en impulsar una recepción positiva del darwinismo en Argentina durante los años posteriores a la muerte de Darwin.

to pertenece a un distinguido médico y político argentino ya consagrado por la historia”. En vista de ello, se autorizó ceder a la petición y se dio el nombre de “Dr. José María Ramos Mejía” (ver Anexo, Figura 1).

Al tiempo se solicitó como enmienda el cambio de nombre. La resolución favorable salió tres años después de la asignación inicial. Así, el 2 de mayo de 1963 se resolvió “Modificar, a pedido de las autoridades de la escuela, la denominación de la misma. En vez de ‘José María Ramos Mexía’, que por error se adjudicase, debe llamarse ‘Francisco Ramos Mexía’” (ver Anexo, Figura 2).

En el inciso de referencia aparece la equis en el apellido, en lugar de la jota. Esto es anacrónico, pues la jota reemplazó a la equis en la lengua castellana en una fecha cercana a la muerte de Francisco. Desde fines del siglo XIX, la versión con jota era la única tenida en cuenta. Martín Biaggini (en una comunicación personal) sostiene que el mismo Francisco firmaba al principio con “x” y luego con “j”. Las primeras mensuras de propiedad figuran con “x” y después con “j”, mientras que sus hijos ya firmaban todos con “j”.⁶ Así, el pedido del nombre fue bajo “Ramos Mexía”.

Probablemente nunca conoceremos de quién fue la responsabilidad del equívoco, pues los registros de la época de la escuela se han perdido mayormente y la sección del ministerio encargada de velar por los originales, aparentemente fue destruida por el fuego en un incendio que tuvo lugar a mediados de los setenta. No hemos dado allí con ningún documento anterior a 1965. De cualquier forma, evidenciar eso no es el objetivo de este trabajo.

Lo que sí queda todavía por determinar es por qué esta confusión resultó especialmente relevante: el nombre de Francisco fue elegido porque durante su vida defendió ciertas nociones que esta institución deseaba reflejar de algún modo mediante su elección. José María, a su vez, se manifestó explícitamente en contra de las convicciones de su abuelo acerca de ese mismo tema en particular. Sus disímiles maneras de entender a la naturaleza tiñeron sus respectivas vidas (en este sentido) de moralejas bien diferentes: uno, un adherente al creacionismo típico de todo creyente devoto de su época; y el otro, uno de los impulsores del darwinismo en nuestro país.

⁶ M. Scenna, “Francisco Ramos Mejía”, *Todo es Historia* 13 (1968) advierte que el propio padre de Francisco, Gregorio, usaba ya la grafía actual (la jota). El Dr. Aecio Caïrus explica el por qué de ese cambio. En el siglo XVI, ocurrió un viraje fonético en nuestro idioma que fue seguido lentamente por la ortografía. En 1812 (note la fecha) la Real Academia decretó abarcales cambios ortográficos, incluyendo el destierro de la “x” excepto para representar “cs”. En el lenguaje coloquial, como sabemos muy bien los argentinos, habitualmente equivale a una “s”, y no pronunciamos la característica “cs”, sino en casos de dicción enfática y culta.

3. DOS NOMBRES, UN APELLIDO, DOS DOCTRINAS

3.1. El creacionismo de Francisco

Hermógenes

Francisco nació el 11 de diciembre de 1774. Fue un devoto y generoso hacendado.⁷ Hizo de la Biblia su libro de cabecera, a la vez que puso en segundo lugar, aunque al parecer a bastante distancia, la obra del jesuita Manuel Lacunza (1731-1801), *La venida del Mesías en gloria y majestad* (1790).⁸ Su simpatía por Lacunza estribaba en la identificación que sentía entre algunas de las ideas de este autor y sus propias convicciones religiosas.

Además de hacer una profesión oral de su fe en la así llamada “segunda venida” (la importante impronta de Lacunza),⁹ Francisco practicaba una conducta singular: observaba el día sábado. Esta “observancia” consistía en una abstención de actividades seculares, conducta inusual que no escapó a los ojos de sus vecinos y que a su tiempo, fue fuente de complicaciones para él. El sustento bíblico que justifica el mandato de observar o guardar un día en la semana es el reconocimiento de Dios como Creador, de acuerdo con el relato Mosaico (Éxodo 20:8-12).

⁷ En 1817, al comprar tierras el terreno en el que se asentaría “Miraflores”, pagó no sólo al gobierno, sino también a los indígenas locales, comunidad esta última cuyos servicios contrató. Esto le garantizó cierta inmunidad frente a los malones frecuentes en sus días. Miraflores fue un oasis en la tormenta de hostilidad que reinó en la época en la región (Hammerly Dupuy, *Defensores Latinoamericanos de una Gran Esperanza*, 125-141).

⁸ Scenna, “Francisco Ramos Mejía”, 80. Manuel Lacunza ingresó a la Compañía de Jesús en 1747 (Al momento de escribir *La venida...* adhiere al pseudónimo Juan Josafat Ben-Ezra (destacado pensador judío del siglo XII; ver Alfredo Félix Vaucher, *Lacunza, un heraldo de la segunda venida de Cristo* [Mountain View: Publicaciones Interamericanas, 1970], 14; Manuel Lacunza, *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad* [Santiago: Editorial Universitaria, 1969, 12]). Aunque muchas de sus ideas eran heterodoxas para el sentir católico –la lectura de su libro fue prohibida por medio de Leo XII, en septiembre de 1824 (Scenna, “Francisco Ramos Mejía”, 81; Walton J. Brown, “The S.D.A. Church in Austral South America 1731-1949” [Disertación Doctoral en Teología, 1992], 11)–, jamás renegó de la fe católica, ni rechazó ninguno de sus dogmas. La obra de Lacunza pudo ser editada en inglés en 1816 merced a una iniciativa de Manuel Belgrano. Fue ésta la versión a la que tuvo acceso Francisco.

⁹ Algunas de las fuentes que investigan la relación entre Ramos Mexía y Lacunza son Brown, “The S.D.A. Church in Austral South America 1731-1949”; Clemente Ricci, *Dios en la historia y en las orientaciones actuales del pensamiento científico* (Buenos Aires: J. H. Kidd y Cía, 1913); Idem, *En la penumbra de la historia. Documentación Francisco Ramos Mexía*, 1923; Piora, J. *Don Francisco Hermógenes Ramos Mexía: Revolucionario en Mayo, defensor de los pueblos originarios, empresario exitoso y cristiano ortodoxo* (Buenos Aires: Editorial Universidad Adventista del Plata /ACES, 2008).

En concordancia con una lectura más bien literal del registro del Génesis, Francisco acepta explícitamente la corta cronología del arzobispo de Armagh, James Ussher (1581-1656), que aunque ya en franca –y en muchos casos consolidada– decadencia como idea respetable en la comunidad científica de la época, constituía una convicción propia de muchos hombres devotos de entonces. Ussher, en su obra *Anales del Antiguo Testamento, deducidos del primer origen del mundo* (1650), había inferido la cronología básicamente (aunque no exclusivamente) a partir de la genealogía bíblica, y llegado a la conclusión de que la semana de la creación comenzó el domingo 23 de Octubre del año 4004 a.C., al mediodía.¹⁰ Justamente, al datar su documento *El Evangelio por el que responde ante la Nación el Ciudadano Francisco Ramos Mexía*, lo hace en el año “4777 desde el diluvio universal”. Evidentemente, para Francisco, la historia del mundo era esencialmente la historia del hombre. El planeta no posee un pasado que el hombre no hubiera presenciado.

Luego de varios años de hostilidad de parte de algunos vecinos ilustres (Juan Manuel de Rosas [1793-1877]; Martín Rodríguez [1771-1844] y Paula Castañeda [1776-1832]), el liderazgo regional que Francisco supo ganarse se fue esfumando. Las sospechas de que su amistad con los indios no podía dissociarse de la complicidad, hizo que se cargaran sobre él dos pesadas cruces: la primera fue la prohibición de la publicación de sus convicciones religiosas, dada por una intimación firmada por Bernardino Rivadavia (1780-1845) en diciembre de 1821; la segunda, la confinación física a su casa en “Los Tapiales” (actual partido de La Matanza), donde siguió confirmando su fe en silencio, pues no se rebeló ante la orden gubernamental de guardarse sus enseñanzas para sí (ver Anexo, Figura 3). Fue allí, en esta enorme estancia (de 6000

¹⁰ Algunos libros mencionan (irónicamente, por supuesto) otra hora: las 9 de la mañana, lo cual dio el pie a los autores de *Inherit the Wind*, a incluir un mal chiste mencionado por el equivalente de Clarence Darrow (1857-1938) de carne y hueso en el que le pregunta al personaje que supuestamente caracteriza a William Jennings Bryan (1860-1925): “¿Hora de Greenwich?” (J. Lawrence y R. Lee, *Inherit the Wind* [New York: Bantam Books, 1955] y E. J. Larson, *Summer for the Gods. The Scopes Trial and America's continuing Debate over Science and Religion* [Cambridge: Harvard University Press, 1998]). Ussher no llegó a esta fecha basado en razones exegéticas vinculadas con textos bíblicos (mosaicos y de Pedro) que sostienen que para Dios “un día es como mil años”, que lo habrían llevado a la potencial conclusión de que el mundo existiría, en correlación con los seis días de la creación, por 6000 años antes de la instauración del milenio apocalíptico (desde este punto de vista, Ussher “sabía” por anticipado la respuesta a sus investigaciones). En cambio, su obra parece ser demasiado minuciosa como para permitirnos esta sospecha (ver S. Gould, “Fall in the House of Ussher”. *Natural History* 100, n° 11 (1991): 12-21.

hectáreas, declarada monumento histórico en 1942), donde pasó sus últimos días.¹¹

Don Francisco murió en 1828, a los 54 años. Entre sus papeles destacados como político, se encuentra su presencia en las sesiones del Cabildo del año 1810; fue, como su padre, regidor del cabildo y defensor de menores (durante 1810); alférez real en 1811 y miembro de la Asamblea Provisional de 1812.¹² Por otra parte, su obra evangelizadora no rindió frutos permanentes. Muchos de los indios que habían trabajado a sus órdenes fueron asesinados en su forzada ausencia y al poco tiempo, todos habían abandonado las costumbres predicadas por su antiguo jefe. Sus hijos y nietos heredaron su aversión a Rosas, pero no capitalizaron sus enseñanzas religiosas de la manera que él seguramente hubiera deseado. Se cuenta entre estos descendientes, a su nieto José María.

3.2. El darwinismo de José María (1849-1914)

José María Ramos Mejía nació en la navidad de 1849, jamás conoció a su abuelo, pero está claro que lo admiraba, pues dedicó su primera y más famosa obra, *Neurosis de los hombres célebres en la historia Argentina* (1879), publicada meses antes de su diplomatura en medicina, a su memoria (escribió además *Rosas y su tiempo*; *La locura de la historia*; *A martillo limpio: estampas y siluetas repujadas*; *Las multitudes argentinas*; y, en publicación póstuma, *La física del genio*; *La familia delirante* y *Ensayos sobre las revoluciones sudamericanas*).

Su discípulo y amigo José Ingenieros (quien escribió el prólogo de *Neurosis...*, obra que convertiría a Ramos Mejía en el padre de la psiquiatría en la región) lo describe como un “conversador interesantísimo”, “poco abocado al perfeccionamiento docente”, “gran médico” y, exactamente al revés que los dones de su abuelo, “orador de poca monta, pero notable escritor”. Además, se desempeñó en múltiples funciones tanto en organismos oficiales, como en

¹¹ E. Giménez, “Aquel Ramos Mejía de Antaño”; disponible en www.magicaweb.com/ramosmejia; Internet.

¹² Clemente Ricci, *Francisco Ramos Mexía (Un heterodoxo argentino como hombre de genio y como precursor)* (Buenos Aires: Imprenta Juan H. Kidd & Cía., 1923), 31; Hammerly Dupuy, *Defensores Latinoamericanos de una Gran Esperanza*, 1854, 118; Héctor J. Peverini, *En las huellas de la Providencia* (Buenos Aires: ACES, 1988), 23; J. C. Piora, *Don Francisco Hermógenes Ramos Mexía: Revolucionario en Mayo, defensor de los pueblos originarios, empresario exitoso y cristiano ortodoxo* (Buenos Aires: Editorial Universidad Adventista del Plata /ACES, 2008).

entidades no gubernamentales.¹³ Fue el fundador del “Círculo Médico Argentino” (el segundo receptor de la dedicatoria de su obra cumbre) y fue crítico respecto de ciertas expresiones religiosas, mencionando incluso en su obra primigenia una relación entre la locura y la religiosidad.¹⁴

El punto que nos interesa subrayar es que José María aceptó y defendió al evolucionismo darwiniano. Hizo suyo el sentir de Charles Darwin (1809-1882) respecto del origen de la biodiversidad. Y lo hizo con sus aciertos, pero también con sus errores, en una época en que las ideas darwinianas (esto sin incluir a la evolución como hecho histórico) estaban en jaque. Como bien sostiene Julián Huxley (1887-1975), se trataba de una era signada por el “eclipse del darwinismo”.¹⁵

Una lectura de los escritos de su voluminosa obra, *La locura de la historia* (obra destinada a mostrar cómo las patologías mentales han jugado un papel importante en la vertebración de la historia) permite evaluar cuál era el nivel de comprensión de la teoría evolutiva darwiniana a la cual decía adherir. Aquí nos concentramos sólo en dos aspectos. En primer lugar, veremos la relación que Ramos Mejía veía entre la teoría de la evolución de Darwin y el progreso biológico; y en segundo término, compararemos su concepción de la herencia con la del gran naturalista inglés.

3.2.1. Optimización y complejización: destinos contingentes

Para José María Ramos Mejía, la teoría de Darwin describe un proceso contingente muy diferente de la versión “edulcorada” que ve su propósito en la historia natural, una finalidad detrás de las garras y los colmillos ensangrentados que sitúa al hombre como la especie elegida, el destino de una línea genealógica ascendente que (incluso luego de aceptar la evolución) hiciera de nuestro linaje la corona de la creación. En este sentido, su comprensión del darwinismo es exacta, pues éste niega que la emergencia del hombre sea la del,

¹³ José Ingenieros, “La personalidad intelectual de Ramos Mejía (1849 - 1914)”. *Revista de Filosofía* 1, n° 2 (1915).

¹⁴ La lista continúa: fue diputado nacional (1888-1892); presidente del Departamento Nacional de Higiene (1893-1898); presidente del Consejo Nacional de Educación (1908-1912) durante la administración de José Figueroa Alcorta, gestión durante la cual fundó multitud de escuelas a la que intentó sellar con una orientación nacionalista. Fue voluntario en la lucha contra la epidemia de cólera del año 1886, y asiduo colaborador de los diarios *La Prensa*, y *La Libertad*. Esta es la trayectoria que justifica la confusión (ante la ambigüedad del pedido) de parte del Ministerio de Educación que mencionamos en el apartado anterior.

¹⁵ P. Bowler, *El eclipse del darwinismo* (Barcelona: Labor, 1985).

en la expresión de Jacques Monod (1910-1976), “heredero siempre esperado”.¹⁶

La evolución podrá seguir un camino que podríamos estar tentados a llamar “de perfección”, pero la “perfección” aludida, está definida por un ambiente siempre cambiante, por lo tanto, el significado del término varía según las reglas del juego que dicho marco configuró. La selección obrará según el dictado de las circunstancias. Dice Ramos Mejía:

La ley de leyes, la selección, conserva no al más perfecto, entendámoslo bien, sino al que mejor se adapta [...] Darwin no pronuncia jamás la palabra perfeccionamiento de un ser, sin agregar esta otra frase: con relación a sus condiciones de existencia orgánica e inorgánica, o cualquier otra restricción análoga.¹⁷

Esta es una lectura adecuada del sentir de Darwin. Efectivamente, cuando Darwin habla de adaptaciones “perfectas” lo hace en un sentido **relativo** a las reglas de juego de turno:

La selección natural tiende solamente a hacer a cada ser orgánico tan perfecto como los otros habitantes de la misma región con los que entra en competencia [...] Y vemos que éste es el tipo de perfección a que se llega en estado natural [...] La selección natural no producirá perfección absoluta ni, hasta donde podemos juzgar, nos encontraremos siempre en la naturaleza con este tipo superior.¹⁸

Este es el matiz con el que hemos de leer la “perfección” en *On the Origin of Species*, o en cualquier otra obra de Darwin posterior. Hoy, naturalmente, seguimos hablando en estos mismos términos. Cuando se dice en la literatura evolucionista contemporánea que un rasgo de ciertas características es “óptimo” en un ambiente, es porque, una vez fijado en la población, no es reemplazado por otro/s en ese ambiente (además de evaluar su génesis como el resultado de una serie de *trade-offs*), se está acentuando justamente la arista relativa de su condición privilegiada.¹⁹

¹⁶ J. Monod, *El azar y la necesidad* (Buenos Aires: Planeta, 1993).

¹⁷ J. M. Ramos Mejía, *La Locura en la Historia* (Buenos Aires: T. G. A. L. J. Rosso, 1933), 403, 414.

¹⁸ C. Darwin, *On the Origin of Species by Means of Natural Selection, or the preservation of favoured races in the struggle for life* *The Origin of Species* (Londres: John Murray, 1859), 201-202; comparar con C. Darwin, *Natural Selection: Being The Second Part of His Big Species Book Written From 1856 to 1858*, ed. R. Stauffer (Cambridge: Cambridge University Press, 1975), 380.

¹⁹ J. Maynard Smith, “Selección sexual”, en ed. S. Barnett, *Un Siglo Después de Darwin* (Madrid: Alianza, 1982), 143-159; W. Hines, “Evolutionary stable strategies – A review of basic theory”. *Theoretical Population Biology* 31 (1987): 195-272; E. Sober, *From a Biological Point of View* (Nueva York: Cambridge University Press, 1994); J. Seger y J. Stubblefield, “Optimization

Tampoco tiene sentido hablar de un camino hacia la complejidad, porque si bien es cierto que la complejidad aparece en el esquema evolutivo con posterioridad a formas más simples, así sucede simplemente porque necesita de más tiempo para aparecer (esto es un espejismo, una apariencia de, progreso, pero no uno genuino que pudiéramos esgrimir para establecer nuestra singularidad). En verdad, el proceso no tiene un destino claro y directo ni hacia ella ni en ninguna otra dirección particular. Lo mismo corre para con la especialización. Ni una ni la otra pueden considerarse por sí mismas una situación ventajosa (es bien conocida la regla ecológica, “en la elasticidad está la fuerza”, según ésta, un animal “demasiado” ajustado a un ambiente determinado, es más sensible a las variaciones del mismo; en cambio, otra entidad más “lábil”, podrá soportar con mayor éxito cambios de la misma intensidad). Literalmente:

Donde un órgano se fortifica por el ejercicio o por cualquier otra circunstancia, éste adquiere una importancia determinada para la vida del individuo, sin que ella importe un perfeccionamiento [...] La palabra progreso seduce fácilmente los espíritus que colocándose exclusivamente bajo el punto de vista del hombre y tomándole por nombre no comprenden la marcha hacia delante, sino en un sentido único [...] Sin embargo, en la naturaleza no siempre sucede así.²⁰

Concluimos, entonces, que Ramos Mejía había entendido estos dos importantes corolarios del constructo teórico de la selección natural.

3.2.2. Semillas de lamarckismo (igual)

Respecto a la naturaleza de la herencia, Ramos Mejía, como Darwin, aceptaba el principio lamarckiano de la heredabilidad de los caracteres adquiridos, ya sea potenciados por el uso o disminuidos por el desuso de los ascendientes. Continúa Ramos Mejía:

Indudablemente, cada cerebro se desarrolla según la combinación de dos factores importantes, uno de los cuales es la organización hereditaria transmitida por las generacio-

and Adaptation”, en eds. M. Rose y G. Lauder, *Adaptation* (Nueva York: Academic Press, 1996), 93–123; Ospovat sostiene que entre 1837 y el momento en que se publica su obra *cumbre* (1859), las ideas de Darwin sufrieron un cambio considerable, modificando su posición respecto de la conceptualización de las adaptaciones (en particular, en lo atinente a su “perfección”) hacia 1856. Ver D. Ospovat, “God and Natural Selection: The Darwinian Idea of Design”. *Journal of the History of Biology* 13 (1980): 169–194; *The Development of Darwin’s Theory. Natural History, Natural Theology, and Natural Selection, 1839–1859* (Cambridge: Cambridge University Press, 1980); D. Blanco, “La Naturaleza de las Adaptaciones en la Teología Natural Británica: Análisis Historiográfico y Consecuencias Metateóricas”. *Ludus Vitalis* 16, n° 30 (2008): 3–26.

²⁰ Ramos Mejía, *La Locura en la Historia*, 415.

nes precedentes y el otro la influencia del medio entre el cual estamos obligados a transcurrir nuestra existencia [...] el germen lo da primeramente el medio y luego viene de los antecesores.²¹

Pero Ramos Mejía iba más lejos, a un punto que no es posible encontrar en Darwin (ni en Lamarck). Sostenía que una vez emergido un problema mental, el mismo pasaba a la descendencia en un nivel más agudo que en el del ascendiente. Reza el texto:

Felipe era sólo un eslabón, pues continúa el vicio hereditario manifestándose con sus graves caracteres de reforzamiento [...] se trata de la ley del aceleramiento en la transmisión hereditaria en virtud de la cual los gérmenes morbosos tienden a desarrollarse con más intensidad en cada generación [...] la malignidad del virus hereditario, parece aumentarse de una generación a otra.²²

Anteriormente, afirmaba: “En la evolución de su cerebro, (los hombres) han ido perdiendo por el desuso y la enfermedad, facultades mentales superiores que otros han conservado y desarrollado”.²³

El desuso atrofia y la enfermedad adquirida afecta a los descendientes. La actividad mental puede afectar a la fisiología y esa afección es heredable. En la misma dirección, asevera:

El cerebro, como los otros órganos de la economía, tiene un límite de fuerzas que cuando se sobrepasa imprudentemente, sucumbe. Por consecuencia, si la tensión y la excitación han afectado a un cierto número de individuos en alto grado, producirán en sus descendientes y en las generaciones siguientes una serie de anomalías, de afecciones y de perturbaciones.²⁴

Cuando uno se encuentra con errores en obras del pasado, mayormente tiende a señalar la dificultad y tiende a no juzgar a sus autores. Después de todo, no es válido considerar un pasado distinto a la luz de nuestros criterios actuales. Sin embargo, fuera del tema de la acumulación de los cambios, la adhesión a la heredabilidad de los caracteres adquiridos es una equivocación de la cual José María no puede ser exonerado, puesto que se trata de una arista errónea de la cual estaba en condiciones de estar al tanto.

En 1895, el año de la publicación de *La Locura de la Historia*, las leyes de Mendel aún no habían sido desenterradas, por lo que no pudo optar por acep-

²¹ *Ibíd.*, 480–481.

²² Ramos Mejía, *La Locura en la Historia*, 478–479.

²³ *Ibíd.*, 142.

²⁴ *Ibíd.*, 152.

tarlas. Sin embargo, para entonces, con Darwin ya fallecido, Ramos Mejía podría haber conocido de las dudas manifestadas por la comunidad científica respecto de la heredabilidad de los caracteres adquiridos y con ellos a la pangenesis darwiniana.²⁵

Cuando decimos que Ramos Mejía podría haber sabido de los problemas de este criterio, tomamos como base la crítica de Francois Paul Groussac (1848-1929), en la introducción de *La locura de la historia*. Allí va en contra, entre otras cosas, del recapitulacionismo y de la escuela de Paul Broca que Ramos Mejía cita una y otra vez, pero en particular, se detiene en la cuestión de la herencia. Dice Groussac: “La transmisión hereditaria de los caracteres adquiridos, proclamada por Lamarck, no parece más fundada y sólida en sus términos”.²⁶

El problema más célebre y serio de adoptar ésta u otras formas de “herencia blanda” tiene que ver con la disolución de los caracteres, lo cual haría que con el tiempo, más que acentuarse las diferencias, se tendiera a una homogenización de caracteres.²⁷ Por eso para Ramos Mejía era tan importante la endogamia. Continúa Groussac:

La teoría de la degeneración hereditaria es el eje de toda la literatura médica a cuyo género pertenece la *Locura de la Historia*, pero la energía propia del atavismo decrece en progresión geométrica. Puede admitirse que, después de la 7^{ma} generación, la influencia atávica es infinitesimal [...] La evolución degenerativa, prolongándose a través de cuatro o cinco generaciones, es una quimera y una flagrante contradicción de las leyes biológicas.²⁸

²⁵ C. Darwin, *The Variations of plants and animals underdomestication* (Londres: Murray, 1868), cap. XXVII.

²⁶ Ramos Mejía, *La Locura en la Historia*, 21.

²⁷ El principal tropiezo de la teoría de la herencia de Darwin fue señalado por Henry Jenkin (1833-1885) en una reseña de *On the Origin of Species*, F. Jenkin, “The Origin of Species”. *North British Review* 46 (1867): 276–318. Nos referimos a la dilución de la novedad puesto que, bajo la hipótesis de la herencia por mezclas, cualquier ventaja relativa será simplemente eliminada con el paso de las generaciones. Darwin reconoció la fuerza de esta objeción a Wallace, con quien intercambió ideas al respecto (Darwin a Wallace, 22 de Enero de 1869; Wallace a Darwin, 30 de Enero de 1869; Darwin a Wallace, 2 de febrero de 1869); y finalmente dejó acentuadas sus dudas al respecto en las últimas ediciones de *On the Origin of Species*. La importancia de esta crítica fue relativizada por P. Vorzimmer, *Charles Darwin: The Years of Controversy* (Philadelphia: Temple University Press, 1970) y S. Gould, “Fleeming Jenkin revisited”. *Natural History* 94, n° 6 (1985): 13–20 y acentuada por L. Eiseley, *Darwin’s Century* (Nueva York: Doubleday & Company, 1958).

²⁸ Ramos Mejía, *La Locura en la Historia*, 22–23.

En estas breves consideraciones particulares donde la influencia de Darwin es indiscutible, subyace un principio que nos toca finalmente explicitar.

3.2.3. Hacia la búsqueda de explicaciones materiales para los fenómenos (igual)

En tanto que teoría científica, la teoría darwiniana de la evolución por selección natural es un intento de explicar el origen y diversificación de la vida bajo un prisma naturalista o material. El apoyo a las ideas de Darwin por parte de José María va hermanado de un principio básico de la ciencia contemporánea: al explicar cualquier fenómeno de la naturaleza, no “meramente” el origen de la vida y de las adaptaciones, no estamos autorizados a cortar el nudo gordiano por invocación de causas sobrenaturales.

Este principio es, justamente, lo que permea al eje principal de *La Locura de la Historia*. La conciencia no es producto de actividad espiritual alguna. El encéfalo, para citar su objeto de estudio, es un producto de la naturaleza, sólo de ella, quien, **sin auxilio de una inteligencia externa**, ha construido nuestros cerebros en virtud de una cronología cuya extensión no es fácil de concebir. En este sentido, José María adhiere al mismo afán científico de Darwin: procurar explicar los fenómenos de la experiencia sin apelar a la religión. Dice Ramos Mejía:

El historiador protestante, dice que la historia es un poema divino: ve en todas partes la mano exclusiva de Dios [...] el historiador católico, por el contrario, cree que el mundo está entregado a merced de todas las malas pasiones, lo cual en definitiva da el imperio de la Historia al diablo. Ni lo uno ni lo otro seguramente. La intervención del diablo o de Dios en las miserias humanas es una concepción, o de la inocencia antigua o de los delirios epidémicos de la Edad Media [...] Sucede con los acontecimientos históricos, lo que con la marcha de los astros: solamente por medio de observaciones seculares se llega a descubrir las leyes que la rigen [...] ¿porqué ir a buscar la intervención de agentes misteriosos para explicar cosas que tienen una naturaleza tan banal como conocida?²⁹

Es precisamente esta perspectiva la que se opone a la visión de su abuelo.

José María falleció el 19 de junio de 1914. Al enterarse de la muerte de su mentor, semana después del hecho, Ingenieros, entonces en Suiza, lloró.

4. Recapitulación

El choque de cosmovisiones entre Francisco y su nieto se vuelve previsible una vez que encontramos que vivieron en diferentes tiempos y que fueron

²⁹ *Ibíd.*, 60, 62, 66.

influidos por diferentes corrientes de pensamiento. Ni uno era un ingenuo, ni el otro un rebelde innovador, pues las convicciones (sobre el tópico del origen de la vida) de ambos son más bien coherentes con los términos de su propia época en ese ámbito definido, lo cual hace casi obvio que sus respectivos enfoques discrepen en estos puntos. Los dos fueron hijos de sus respectivos tiempos: Francisco no es culpable de no asumir modelos que no podía conocer, ni por adherir a convicciones religiosas; y José María constituye un típico representante de la llamada “generación del ochenta”, que hizo del positivismo una de sus banderas, como sucediera con muchos intelectuales de ese período histórico de la Argentina.

Francisco observó un día especial en la semana, el sábado, costumbre que descansa sobre el pilar de un creador inteligente que tuvo ingerencia en el origen de la vida. José María, en cambio, puso distancia entre la naturaleza y un supuesto agente creador, fomentando el estudio científico desde una perspectiva naturalista en su propio campo de especialización.

Las perspectivas con las que José María y Francisco abordaron a la naturaleza están desacopladas. Buscaban el conocimiento con distintos anteojos. En este sentido, la huella que dejaron difiere claramente y la confusión relatada, aunque todavía anecdótica, deja de ser trivial, en tanto y en cuanto la razón por la que los dirigentes de aquella escuela eligieron a Francisco y no a José María tenía que ver con la opinión que el primero tenía sobre el tema y sobre el cual el segundo discrepaba tan clara y ampliamente.

ANEXO



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SANTA FE

Expte. N° 157-L-960.-

SANTA FE, 27 de abril de 1960.-

V I S T O :

La Junta Escolar de la escuela particular de la /
Iglesia Adventista de Séptimo Día solicita número para la escuela
de reciente erección y al mismo tiempo propone el nombre de
"Ramos Mejía";

CONSIDERANDO:

Que el nombre propuesto pertenece a un distingui-
do médico y político argentino ya consagrado por la historia;
POR ELLO;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

R E S U M E L V E :

1º)- Autorizar a la es-
cuela recurrente a denominarse con el nombre de "Dr. José María
Ramos Mejía".-

2º)- Girar los actua-
dos al Consejo Gremial de Enseñanza Privada para que asigne nú-
mero a la escuela.-

3º)- Comunicarse a la
escuela, a Inspección General de Escuelas Primarias y pese al /
Consejo Gremial de Enseñanza Privada.-

MP/r

Fdo.- DELMAR CASELLI - SAMUEL CADOCHÉ

Es copia

Fig. 1. Carta enviada de parte del Ministerio de Educación a la escuela en cuestión. Se lee la justificación y la resolución inicial sobre el nombre asignado a la institución: "Dr. José María Ramos Mejía".



RESOLUCION No. 179

EXpte. No. 1-P-63.-
SANTA FE, 2 de mayo de 1963.-

VISTO :

Que la Dirección de la Esc. Part. Aut. No. 133 " Francisco Ramos Mexía " de Santa Fe, eleva la renuncia de la señorita Margarita Rode al cargo de Directora, proponiendo en su remplazo a la señora Yolanda Aides Riffel de Pesse y solicita además la designación de la señorita Gladys M. Marcos en remplazo de la señorita Milde Julia Heffel que elevara su renuncia.-

EL CONSEJO GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS DE ENSEÑANZA

RESUELVE :

- 1e.) Tomar nota de la renuncia presentada el 28 de febrero de 1963, por la señorita MARGARITA RODE, al cargo de Directora y maestra de la Esc. Part. Aut. No. 133 " José María Ramos Mexía " de Santa Fe.-
- 2e.) Solicitar la certificación oficial de los servicios decentes de la Señora YOLANDA AIDES RIFFEL de PESSE, para poder considerar su aprciación en el cargo vacante, de acuerdo al Art. 8e. del Decreto 05411/62.
- 3e.) Tomar nota de la renuncia presentada el 11 de marzo de 1963, / por la señorita MILDE JULIA HEFFEL, a su cargo de maestra de grado de la misma escuela.-
- 4e.) Solicitar la ficha individual, cumplimentada, de la señorita / GLADYS M. MARCOS, para poder considerar su designación en el cargo vacante.-
- 5e.) Autorizar el funcionamiento de una división de quinto grado, / por promoción de alumnos.-
- 6e.) Modificar, a pedido de autoridades de la escuela, la denominación de la misma. En vez de " José María Ramos Mexía ", que por error se adjudicase, debe llamarse " Francisco Ramos Mexía ".-
- 7e.) Comuníquese a la Dirección de la Esc. Part.-

(Fds.): NELIDA T. de BERRAZ - OMAR F. JAEMIN
ES COPIA.-

LRP.



(Handwritten signature)
OMAR F. JAEMIN
Secretario General
Consejo General de Establecimientos
Privados de Enseñanza

Fig. 2. Resolución del Ministerio de Educación enviada a la escuela en cuestión. Nótese el uso de la equis tanto en el nombre a corregir (José María), como en el correcto (Francisco), donde se aprueba la modificación del nombre (inciso 6°).

INTIMACIÓN A DON FRANCISCO RAMOS MEJÍA PARA QUE
SE ABSTUVIERA DE PROPAGAR SU DOCTRINA, Y EJERCER
FUNCIONES DE CULTO.

— ARCHIVO GENERAL DE LA NACION —
Gobierno Nacional — Culto — 1819-1821.

Dic'bre 11

Al Provisor

Avisele que se ha intimado, por conducto del Escribano de Gobierno D. Frasco Ramos se abstenga de promover prácticas contrarias á las de la Religión del País.
Dentro el oficio del Provisor quejándose de la conducta de este individuo.

(f. 1)

B. Ag^o 11 de Dic^o de 1821.

Intímase á don Francisco Ramos se abstenga de (establecer) promover prácticas contrarias á las de la religión del País, y que no produzca escándalos contrarios al buen orden público, ni de su casa y familia, y de su reputación personal, y comunicase esta resolución al Sr. Provisor.

(Hay una rúbrica)

Blasdale.

El Cura Vicario de Dolores que partió de esta en comisión acordada con S. E. para indagar si eran efectivos los Comunicatos que se decía haber sido hechos por D. Frasco Ramos en las inmediaciones de Enquel, como asimismo si por su pernicioso influxo, y malas doctrinas se había introducido en aquel distrito la Santificación del Sabado, me avisa por oficio de 7 del corriente que nada ha encontrado de efectivo en orden á lo primero, y que con respecto á lo segundo, solo en su Estancia se guarda esta observancia hebrea. Esta noticia coincide con las denuncias que tengo de que ese hombre fanático hace guardar igual conducta en su obra, conocida con el nombre de D. María Josef de Altaguirre, con escándalo de todo su vecindario. Como á un Gobierno que se distingue por sus sabias medidas para establecer la moral y el orden en el País no puede ser indiferente un abuso de esta naturaleza; lo pongo en noticia de V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. y propende á que se corrija del modo mas conveniente.

Dios g^o á V. S. m^o s^o. Buenos Ayres Diciembre 11 de 1821.

Valentin Gomez.

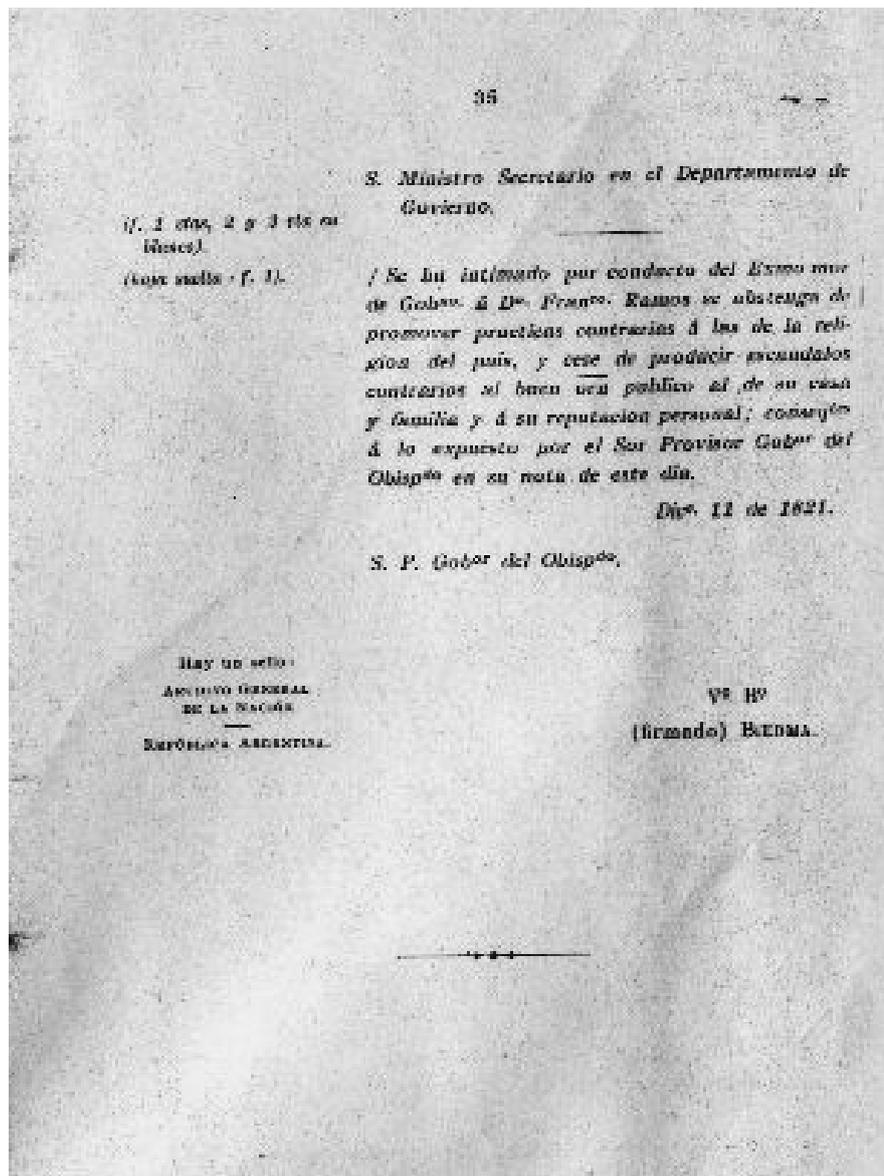


Fig. 3. Intimación gubernamental en el que se le avisa a Ramos Mexía que debe desistir de la promoción de prácticas contrarias a la religión oficial del país (se ve la rúbrica del Ministro de gobierno y de Relaciones Exteriores de la administración de Rodríguez, Bernardino Rivadavia, quien, paradójicamente, poco tiempo antes había firmado un tratado de tolerancia religiosa con Gran Bretaña). Allí, se menciona su pública adhesión a la santificación del sábado. Su conducta es considerada en este documento como “abusiva” (Clemente Ricci, *Francisco Ramos Mexía (Un heterodoxo argentino como hombre de genio y como precursor* (Buenos Aires: Imprenta Juan H. Kidd & Cia., 1923), 34-35.

Daniel Blanco
UNQ – UNTREF – CONICET
Dirección: Derqui 2330
3000 Santa Fe
ARGENTINA
e-mail: dblanco@unl.edu.ar

Recibido: 15 de octubre de 2009
Aceptado: 30 de marzo de 2010